


**Autorización de Vehículos Municipales
Actividades Sábados Domingos y Festivos**


REPUBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 11 de Noviembre del 2011

Decreto Exento 6.195 /

Vistos:


1. Teniendo presente la necesidad de disponer de Movilización para el cumplimiento de las Tareas propias del Municipio.
2. El Decreto Exento Ley N° 799 de 1974, sobre Uso y Circulación de Vehículos Fiscales y Municipales y sus modificaciones posteriores.
3. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010, que delega Firma del Señor Alcalde.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:


1°. Autorizase la circulación del siguiente Vehículo Municipal, que a continuación se señala:

Autorizase la circulación de camioneta Patente UU 2888, Conductor Eduardo Álvarez. El día Sábado 12 de Noviembre del Presente en horario de 14:00 a 19:00 horas, actividad una tarde Recreativa de Promoción de los Derechos del niño , según Prov N° 5096 del Director de Transito y Transporte Publico Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firmar:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Carlos Cubillos (Ex Hospital Nicolás Naranjo)
- Eduardo Álvarez
- Archivo Oficina de Partes

NEFR/ RAAM/ HHAP/ HECF/ cgtt.-

Departamento de Personal.-